

Fecha de Actualización	Dependencia
8/03/21 11:16 AM	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Categoría
	Seguridad, Justicia y Atención Ciudadana

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
BÚSQUEDA DE TESTAMENTO.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
El interesado, previo el pago de los derechos correspondientes a su costa, presenta el oficio mediante el cual el juez solicita la búsqueda de testamento, para proseguir con los trámites de la sucesión testamentaria o intestamentaria. De igual manera, el notario presenta la solicitud de búsqueda de testamento, adjuntando el pago de los derechos, para realizar la radicación de la testamentaria.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Original y copia del oficio de la solicitud de búsqueda de testamento del juez o notario, anexando el</li> <li>2.- Original del pago del derecho.</li> </ol>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Presentar en el Archivo General de Notarías el original y copia del oficio de solicitud, del Juez o Notario, anexando el original del comprobante de pago de derechos.</li> <li>2.- En 5 días hábiles personal del Archivo General de Notarías entregara, en los juzgado y notarias, el oficio de respuesta de la búsqueda de testamento realizada en la base de datos local y nacional, anexando original de los documentos que emite el Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT).</li> </ol>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Costo del Trámite en M.N. \$448.10Costo del Trámite en UMA 5.0Valor de la UMA (Unidad de Medida y Actualización) 2020: \$89.62</li> <li>2. El interesado acude a las cajas recaudadoras de la Secretaria de Finanzas ubicadas en: Av. Paseo de la Sierra No. 435, Col. Reforma; Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N, Col. Casa Blanca; Calle José Narciso Roviroso No. 359 esq. Nicolás Bravo, Col. Centro y en las receptorias Municipales y solicita una linea de captura, posteriormente realiza el pago en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: Citibanamex, Bancomer, Scotiabank, Banorte, Santander, HSBC, Banbajío, Banco Azteca, Elektra, Telecomm, Farmacia Unión y OXXO.</li> </ol>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Subdirección del Archivo General de Notarías Avenida Franciso Javier Mina Número 1047 Colonia Centro, C.P. 86000</p> <p>Lunes a viernes 8:00 a 15:00 hrs.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud. Oficio de respuesta de la busqueda realizada en la base de datos local y nacional, anexando original de la busqueda que emite el Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT).</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El interesado
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Lic. Jorge Alberto Meza Sánchez Subdirector del Archivo General de Notarías Telefono: (993) 1 42 05 76</p>

DAGnotarias@tabasco.gob.mx

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Ley de Hacienda del Estado, Artículo 67, Fracción II.